

GUANTE CARNAZA NARANJA SOLDADOR

DESCRIPCIÓN

Nuestra protección manual para soldador STEELPRO ofrece una amplia línea de guantes con variedad de diseños, los cuales brindan protección a los riesgos mecánicos y resistencia a temperaturas calor presentes en diferentes procesos de trabajos en caliente y soldadura desarrollados en la industria. Representan la mejor opción de uso, destreza, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.

Nuestros guantes para Soldador de 13" cuentan con una composición de cuero carnaza vacuno al 100%, costuras en kevlar, recubrimiento interno en algodón y poliéster. Cumpliendo con su función de aislar la temperatura, resistencia a calor radiante y proyección de partículas en caliente. Por estas razones somos una de las opciones de guantes de soldadura preferidas por la Industria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Fabricado en 100% cuero carnaza vacuno de textura suave y flexible .
- Costuras de dedos, palma y muñeca en 100% kevlar.
- Costuras de manga en 100% poliéster.
- Manga de seguridad de amplia apertura de 7" .
- Costuras internas reforzadas .
- Forro interno en poliéster y algodón.
- Grosor 2,7 mm.
- Peso 380 gramos.

REFERENCIA

CÓD.: [300850670009]

EMPAQUE

- Par

APLICACIONES

- Esmerilado
- Oxidación
- Metalurgias



INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

STEELPRO recomienda a todos sus usuarios tener en cuenta las condiciones de riesgo asociadas a la labor que van a realizar, adicionalmente, antes de dar uso a sus guantes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso, le brinde protección adecuada y su vida útil se extienda.

- Inspeccione los guantes, si presentan daño en costuras, ruptura, mal olor o humedad por algún producto químico, suspenda su uso.
- En lo posible, siempre procure ponerse sus guantes con las manos limpias y secas.
- Al finalizar las actividades, retire sus guantes, voltéelos de adentro hacia afuera, para que la parte interior pueda ventilarse, secarse y evitar así proliferación de hongos y bacterias.
- Guárdelos de esta forma, en un lugar limpio, y permita que se ventilen.
- Los guantes son un elemento de protección personal, por lo que un par de guantes deben ser asignados a una sola persona.
- Estos guantes no son aptos y no están certificados para actividades donde se manipulen productos químicos y objetos o materia prima que generen cortes, le recomendamos utilizar nuestra línea NITRILSAFE o MULTIFLEX ANTI CORTE CUT 5.
- En caso de requerir protección manual para riesgo de impacto, le recomendamos asignar protección en MULTIFLEX CUT-5 LÁTEX IMPACT
- Debido a la naturaleza del material en el que se encuentran fabricados, estos guantes no se deben lavar.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.

Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2015 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.